

MANDATARIOS DE LA PROVINCIA

Une con líneas según corresponde.

Gobernador

Administra los servicios públicos de la parroquia.

Alcalde

Es la cabeza del concejo provincial y mantienen las vías en buen estado.

Prefecto

Tiene a su mando a los Tenientes Políticos

Teniente Político

Representa al gobierno nacional, hace cumplir las leyes y vela por la seguridad del pueblo.

Jefe Político

Dirige las funciones del municipio (alcantarillado, agua, alumbrado etc)

Presidente de la junta parroquial.

Representa al gobierno nacional, su labor es conocer y dar a conocer los planes del gobierno.